



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 10 -2013-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 15 ENE. 2013

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1403-2012 DE/SG de fecha 19 de diciembre de 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA, correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, mediante Informe-CONIDA/OGA/OFLOG N° 007-2013 de fecha 15 de enero de 2013, el Director de la Oficina de Logística remite al Director de Planificación y Racionalización el Plan Anual de Contrataciones de la CONIDA para el año fiscal 2013, siendo necesario aprobarlo;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF;

A lo Informado por el Director de Logística, por el Director de Planificación y Racionalización, Administración General, a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA para el Año Fiscal 2013, con los procesos de selección programados, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al Director de Logística, publique la presente Resolución así como el Anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al encargado del Portal de Transparencia de la Entidad la publicación de la presente Resolución.

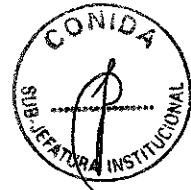
ARTÍCULO CUARTO.- Encargar al Director de Administración General el cumplimiento de la presente Resolución, en asuntos de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar al Secretario General la difusión de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MAG. FAP
MARIO GONZALO PIMENTEL HIGUERAS
Jefe Institucional
CONIDA



**COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPACIAL - CONIDA
PAC 2013**

Nº	DESCRIPCIÓN	V. ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	CANT.	FECHA TENTATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA BASE CIENTIFICA PUNTA LOBOS	2.613.562,00	LP	1	27/03/2013	RO
2	MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE SOFTWARE ARCGIS	60.000,00	ADS	1	15/10/2013	RO
3	ASESORIA ESPECIALIZADA	120.000,00	ADS	1	15/02/2013	RO
4	COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES	47.000,00	ADS	1	27/02/2013	RO
5	ALIMENTOS PARA EL PERSONAL	24.000,00	AMC	1	01/10/2013	RO
6	SERVICIO DE CONCESIONARIO PARA RACIONAMIENTO	60.000,00	ADS	1	01/02/2013	RO
7	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ARC EDITOR	14.562,00	AMC	1	01/06/2013	RO
8	UNIFORMES PARA PERSONAL	30.000,00	AMC	1	01/04/2013	RO
9	MEZCLADORA ESPECIAL DE PLASTICOS COMPUESTOS	600.000,00	LP	1	27/05/2013	RO
10	SERVICIO DE INTERNET 2 MB DEDICADA Y MODEMS INALAMBRICOS	45.000,00	ADS	1	27/02/2013	RO
TOTAL PAC		3.614.124,00				

FUENTE: LOGISTICA
ENERO DE 2013

